CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
17 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 13:00

CHERYL TRIGOZO REÁTEGUI

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 8501

La Congresista de la República que suscribe, **CHERYL TRIGOZO REÁTEGUI**, miembro del Grupo Parlamentario **Alianza Para el Progreso**, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, en el año 1958, se fundó el pueblo ubicado a la margen del río Huallaga, llevando en nombre de puerto "Nueva Esperanza" por ser un lugar paradisiaco, y fue el 21 de octubre de 1960, que se crea como Caserío con el nombre "Nuevo Progreso".

Que, el Distrito de Nuevo Progreso, es uno de los seis distritos que conforman la Provincia de Tocache, Región San Martín. Se encuentra situada a 490 m.s.n.m. Su población es de 10,000 habitantes aproximadamente, está ubicado a la margen derecha del rio Huallaga, el valle de su ubicación es bastante productivo, ideal para el cultivo de palma aceitera.

Que, en el Distrito de Nuevo Progreso, sus vías de acceso son ideales para el turismo y la investigación de la flora y fauna, ya que es una zona de selva pura VIRGEN de bosques perfectamente conservados, se puede conocer las cascadas de Santa Cruz, Manantial de Santa Cruz, Cueva la Cascada, El Mirador el Huallaga,(Circuito Turístico Santa Cruz), Cueva del Sapo, Cueva del Ángel, Cascada el Tunche, Cueva el Vaticano, Laguna Víctor Andrés Belaunde, Laguna de San Jacinto, se realiza pesca en abundancia, para los que deseen practicar canotaje , moto acuática,(Circuito Turístico Manantial) es el lugar perfecto.

POR LO EXPUESTO: EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación al distrito de Nuevo Progreso, con motivo de conmemorarse, el día 21 de octubre, el 63° Aniversario de creación política, y con ellos una historia de desarrollo y progreso.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, al señor Dionisio Edgard Lino Noblejas, alcalde de la municipalidad distrital de Nuevo Progreso, y, por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades y a la ciudadanía en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
TRIGOZO REÁTEGUI Cheryl
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/10/2023 12:56:26-0500